

**ANEXO A: I-A****SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE  
LARGA DURACIÓN ADICIONAL****CONVOCATORIA PARA UNA PLAZA DE:****TÉCNICO/A MEDIO/A**

**JUNTO CON LA PRESENTE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN SE DEBERÁ APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA CONFORME A LA BASE QUINTA DE:**

1. Nacionalidad: Acreditación DNI o NIE.
2. Titulación: La acreditación de este requisito se realizará con la presentación del mismo.
3. Requisitos específicos que se exijan en cada uno de los documentos tipo B del ANEXO I-A
4. Las personas con discapacidad física, psíquica o intelectual: acreditación de ésta.
5. ANEXO C: I-A: La documentación acreditativa de los méritos que se quiera hacer valer en el concurso, conforme a lo dispuesto en la Base Octava: Se aporta relacionada en el ANEXO C) adjunto junto con el resto de los ANEXOS.

**1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:**

<b>Apellidos:</b>		<b>Nombre:</b>	
<b>DNI / NIE:</b>	<b>Fecha nacimiento:</b>	<b>Dirección:</b>	
<b>Población/ Provincia:</b>		<b>Código Postal</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Correo Electrónico:</b>			<b>Medio de Notificación:</b>
			<input type="checkbox"/> Correo electrónico
			<input type="checkbox"/> Teléfono:



**REPRESENTANTE LEGAL (Cumplimentar en caso que proceda)**

<b>Apellidos:</b>		<b>Nombre:</b>	
<b>DNI / NIE:</b>	<b>Correo Electrónico:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Código Postal:</b>
<b>Dirección:</b>		<b>Población/ Provincia:</b>	

**2.- TITULACIÓN PRESENTADA ADJUNTA A LA SOLICITUD:**


**3.- OTROS REQUISITOS PRESENTADOS:**


**4.- CONSULTA DE DATOS (Marcar lo que proceda):**

- Me opongo a consulta de datos de identidad.**
- Me opongo a consulta de datos académicos y profesionales**

**5.- INFORMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS:**



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se informa a las personas participantes en el proceso de selección que los datos incluidos en la solicitud de participación y en la restante documentación aportada, así como aquellos otros necesarios para el desarrollo del proceso de selección (entre otros, resultados de entrevistas, pruebas y test, certificados de discapacidad, etc.), formarán parte de un fichero titularidad de Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, S.L. y que serán tratados por esta entidad con la finalidad de realizar la selección de los candidatos y las candidatas que integrarán la bolsa de empleo temporal para cubrir puestos de trabajo, y gestionar adecuadamente el proceso selectivo, incluyendo la realización de las pruebas detalladas en estas Normas, la publicación de los resultados de las mismas y las reclamaciones que se produzcan. Sus datos se mantendrán activos en este fichero mientras sean necesarios para la gestión del proceso de selección, incluyendo la atención de eventuales reclamaciones.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad, mérito, capacidad, imparcialidad y profesionalidad durante el desarrollo del proceso de selección se publicarán los listados, tanto provisionales como definitivos, de las personas aspirantes admitidas y excluidas con indicación de la causa de exclusión, así como los listados con los resultados de las sucesivas pruebas que se realicen con indicación de los resultados o puntuaciones obtenidos por cada candidatura. Estas publicaciones se llevarán a efecto en la página web de SINPROMI S.L. En general, se persigue la gestión de los Recursos Humanos y la creación de perfiles.

La persona aspirante, con la firma de la solicitud de participación en el proceso selectivo, presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos y la aceptación de las Normas que regulan dicho proceso de selección. Asimismo, le informamos que a sus datos accederá las personas externas convocadas por la Comisión de Selección o empresas de intermediación que colabore con SINPROMI S.L en la realización de las pruebas de selección que figuran en las Normas que regulan el proceso. Su participación se desarrollará en la forma descrita en las presentes Normas. Fuera de los casos señalados, SINPROMI no comunicará los datos personales a terceros sin el previo conocimiento y consentimiento de la persona interesada.



Igualmente le informamos que tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos señalados en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Tiene derecho a solicitar la limitación del tratamiento de sus datos o su portabilidad. Para ello debe dirigir una comunicación escrita a Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad S.L. sita en calle Góngora s/n, CP 38005 Santa Cruz de Tenerife. indicando la referencia "Protección Datos". Asimismo, puede dirigirse con la misma referencia para obtener información en el email [dpd.sinpromi@tenerife.es](mailto:dpd.sinpromi@tenerife.es).

La persona firmante **SOLICITA** ser admitido/a en el proceso de selección a que se refiere el presente ANEXO y **DECLARA:**

- a) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial firme, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario/a, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo descrito en las bases
- c) Tener conocimientos adecuados del castellano para participar en el proceso de selección. Por lo cual, y para que quede suficientemente acreditado antes de la celebración de las pruebas selectivas o durante la celebración de éstas, se me podrá exigir la superación de una prueba para tal finalidad.

En Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Firma de la persona aspirante: .....

## ANEXO B: I- A

**PLAZA:** TÉCNICO/A MEDIO/A

**Nº DE PLAZAS CONVOCADAS:** 1

DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA:

- **Encuadra en:** Grupo A2
- **Funciones de la plaza:**

Con carácter informativo y enunciativo, las funciones de la plaza objeto de la convocatoria son, entre otras, las que se especifican a continuación:

- Elaborar informes técnicos.
- Redactar documentación técnica (informes y presupuestos).
- Gestionar los equipos que tenga asignado
- Velar por el cumplimiento de la Prevención de Riesgos Laborales de la Planta de Selección y clasificación de Envases.
- Colaborar con el Servicio de Prevención Ajeno.
- Preparación de memorias técnicas.
- Coordinar y gestionar las acciones y/o proyectos adscritos a la PSCE y el equipo de trabajo asignado, bajo la supervisión y dirección de la Dirección de la empresa
- Reportar información sobre cumplimiento de objetivos e incidencias a la dirección.

**TITULACIÓN:** Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones, atendiendo al marco establecido por el Espacio Europeo de Educación Superior y contenidas en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) o en condiciones de obtenerla en el plazo de presentación de solicitudes:

- Grado en Económicas, Empresariales, Ingeniería o equivalente.

En los casos de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, o en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a quienes aspiren y que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario. Asimismo, en caso de que se alegue título equivalente deberá acreditarse su equivalencia



SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.

C/ Góngora s/n  
38005 - Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922 249 199 Fax: 922 244 658  
sinpromi@tenerife.es

**OTROS REQUISITOS:**

**FORMACIÓN:**



**ANEXO C: I- A**  
**RELACIÓN DE MÉRITOS APORTADOS**  
**CONVOCATORIA PARA UNA PLAZA DE:**  
**TÉCNICO/A MEDIO/A**

**1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:**

<b>Apellidos:</b>	<b>Nombre:</b>
-------------------	----------------

**2.- MÉRITOS PROFESIONALES**


**3.-MÉRITOS ACADÉMICOS**





**4.- OTROS MÉRITOS**


En Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

Firma de la persona aspirante: .....

## **ANEXO D: I-A - TEMARIO.**

1. Contratos del Sector Público I. Delimitación de los tipos de contratos. Contratos administrativos. Preparación de los contratos, expediente de contratación .
2. Contratos del Sector Público II: Pliegos de prescripciones técnicas particulares:, definición de determinadas prescripciones técnicas y reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas.
3. Normas generales sobre procedimiento de adjudicación de los contratos públicos: procedimiento de adjudicación. Requisitos, clases y aplicación de criterios de adjudicación. Criterios de desempate. Ofertas anormalmente bajas. Clasificación de las ofertas y adjudicación del contrato. Resolución y notificación de la adjudicación. Decisión de no adjudicar o celebrar el contrato y desistimiento del procedimiento de adjudicación por la Administración.
4. Prevención de Riesgos Laborales: derecho a la protección. Principios de la acción preventiva. Plan de prevención, evaluación de riesgos y planificación de la acción preventiva. Formación, información, consulta y participación. Obligaciones de las personas trabajadoras. Riesgos específicos en trabajos de oficina.
5. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto. El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres. Discriminación directa e indirecta. Acoso sexual y acoso por razón de sexo. Políticas públicas para la igualdad: criterios generales de actuación de los Poderes Públicos. Planes de igualdad de las empresas: concepto y contenido. El principio de igualdad en el empleo público: criterios de actuación de las Administraciones Públicas. La Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: objeto, concepto de violencia de género y principios rectores.

6. Mantenimiento de instalaciones en edificios: Criterios de rentabilidad. Organización y planificación del mantenimiento. Mantenimiento preventivo y correctivo. Revisiones periódicas. Tipos de avisos y tiempos de respuesta. Hojas de control y órdenes de trabajo.
7. Instalaciones de protección contra incendios: Normativa aplicable. Tipos de instalaciones. Puesta en servicio. Mantenimiento.
8. El trabajo en equipo: definición de equipo de trabajo. Diferencias entre grupos y equipos de trabajo. Gestión de equipos: concepto de liderazgo. Comunicación en equipos de trabajo: barreras de la comunicación y técnicas de comunicación eficaz. Gestión de conflictos: concepto de conflicto. Causas y tipos de conflictos.
9. La política ambiental en la unión europea. Los tratados y el Derecho originario sobre medio ambiente de la Unión Europea
10. Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
11. Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
12. Tipos de residuos. Concepto. Gestión y tratamiento de los residuos.

**ANEXO A: II-A****SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE  
LARGA DURACIÓN ADICIONAL****CONVOCATORIA PARA UNA PLAZA DE:****ESPECIALISTAS**

**JUNTO CON LA PRESENTE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN SE DEBERÁ APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA CONFORME A LA BASE QUINTA DE:**

- 1) Nacionalidad: Acreditación DNI o NIE.
- 2) Titulación: La acreditación de este requisito se realizará con la presentación del mismo.
- 3) Requisitos específicos que se exijan en cada uno de los documentos tipo B del ANEXO II-A
- 4) Las personas con discapacidad física, psíquica o intelectual: acreditación de ésta.
- 5) ANEXO C: II-A: La documentación acreditativa de los méritos que se quiera hacer valer en el concurso, conforme a lo dispuesto en la Base Octava: Se aporta relacionada en el ANEXO C) adjunto junto con el resto de los ANEXOS.

**1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:**

<b>Apellidos:</b>		<b>Nombre:</b>	
<b>DNI / NIE:</b>	<b>Fecha nacimiento:</b>	<b>Dirección:</b>	
<b>Población/ Provincia:</b>		<b>Código Postal</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Correo Electrónico:</b>			<b>Medio de Notificación:</b>
			<input type="checkbox"/> Correo electrónico
			<input type="checkbox"/> Teléfono:

**REPRESENTANTE LEGAL (Cumplimentar en caso que proceda)**

<b>Apellidos:</b>		<b>Nombre:</b>	
<b>DNI / NIE:</b>	<b>Correo Electrónico:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Código Postal:</b>
<b>Dirección:</b>		<b>Población/ Provincia:</b>	

**2.- TITULACIÓN PRESENTADA ADJUNTA A LA SOLICITUD:**


**3.- OTROS REQUISITOS PRESENTADOS:**


**4.- CONSULTA DE DATOS (Marcar lo que proceda):**

- Me opongo a consulta de datos de identidad.
- Me opongo a consulta de datos académicos y profesionales

**5.- INFORMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS:**



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se informa a las personas participantes en el proceso de selección que los datos incluidos en la solicitud de participación y en la restante documentación aportada, así como aquellos otros necesarios para el desarrollo del proceso de selección (entre otros, resultados de entrevistas, pruebas y test, certificados de discapacidad, etc.), formarán parte de un fichero titularidad de Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, S.L. y que serán tratados por esta entidad con la finalidad de realizar la selección de los candidatos y las candidatas que integrarán la bolsa de empleo temporal para cubrir puestos de trabajo, y gestionar adecuadamente el proceso selectivo, incluyendo la realización de las pruebas detalladas en estas Normas, la publicación de los resultados de las mismas y las reclamaciones que se produzcan. Sus datos se mantendrán activos en este fichero mientras sean necesarios para la gestión del proceso de selección, incluyendo la atención de eventuales reclamaciones.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad, mérito, capacidad, imparcialidad y profesionalidad durante el desarrollo del proceso de selección se publicarán los listados, tanto provisionales como definitivos, de las personas aspirantes admitidas y excluidas con indicación de la causa de exclusión, así como los listados con los resultados de las sucesivas pruebas que se realicen con indicación de los resultados o puntuaciones obtenidos por cada candidatura. Estas publicaciones se llevarán a efecto en la página web de SINPROMI S.L. En general, se persigue la gestión de los Recursos Humanos y la creación de perfiles.

La persona aspirante, con la firma de la solicitud de participación en el proceso selectivo, presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos y la aceptación de las Normas que regulan dicho proceso de selección. Asimismo, le informamos que a sus datos accederá las personas externas convocadas por la Comisión de Selección o empresas de intermediación que colabore con SINPROMI S.L en la realización de las pruebas de selección que figuran en las Normas que regulan el proceso. Su participación se desarrollará en la forma descrita en las presentes Normas. Fuera de los casos señalados, SINPROMI no comunicará los datos personales a terceros sin el previo conocimiento y consentimiento de la persona interesada.



Igualmente le informamos que tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos señalados en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Tiene derecho a solicitar la limitación del tratamiento de sus datos o su portabilidad. Para ello debe dirigir una comunicación escrita a Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad S.L. sita en calle Góngora s/n, CP 38005 Santa Cruz de Tenerife. indicando la referencia "Protección Datos". Asimismo, puede dirigirse con la misma referencia para obtener información en el email [dpd.sinpromi@tenerife.es](mailto:dpd.sinpromi@tenerife.es).

La persona firmante **SOLICITA** ser admitido/a en el proceso de selección a que se refiere el presente ANEXO y **DECLARA:**

- a) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial firme, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario/a, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo descrito en las bases
- c) Tener conocimientos adecuados del castellano para participar en el proceso de selección. Por lo cual, y para que quede suficientemente acreditado antes de la celebración de las pruebas selectivas o durante la celebración de éstas, se me podrá exigir la superación de una prueba para tal finalidad.

En Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Firma de la persona aspirante: .....



## ANEXO B: II- A

**PLAZA:** ESPECIALISTAS

**Nº DE PLAZAS CONVOCADAS:** 2

DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA:

- **Encuadra en:** Grupo E
- **Funciones de la plaza:**

Con carácter informativo y enunciativo, las funciones de la plaza objeto de la convocatoria son, entre otras, las que se especifican a continuación:

- Realizar trabajos de limpieza y acondicionamiento en instalaciones y maquinarias.
- Ejecutar el mantenimiento básico de maquinaria e instalaciones.
- Conducir maquinaria adscritas (carretillas, palas, etc...).
- Usar y controlar las maquinas del centro de trabajo.

**TITULACIÓN:** De conformidad a la Disposición adicional sexta del Texto Refundido del Estatuto del Empleado Público, "Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación" para el acceso a la plaza dentro del grupo E no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

### **OTROS REQUISITOS:**

Estar en posesión del carné de carretillero.

### **FORMACIÓN:**



**ANEXO C: II- A**  
**RELACIÓN DE MÉRITOS APORTADOS**  
**CONVOCATORIA PARA UNA PLAZA DE:**  
**ESPECIALISTAS**

**1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:**

<b>Apellidos:</b>	<b>Nombre:</b>
-------------------	----------------

**2.- MÉRITOS PROFESIONALES**


**3.-MÉRITOS ACADÉMICOS**





**4.- OTROS MÉRITOS**


En Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

Firma de la persona aspirante: .....



## **ANEXO D: II-A - TEMARIO.**

1. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto. El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres. Discriminación directa e indirecta. Acoso sexual y acoso por razón de sexo.
2. Prevención de riesgos laborales específicos del puesto especialista. Manejo y utilización maquinaria. Sensibilización ambiental

**ANEXO A: III-A****SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE  
LARGA DURACIÓN ADICIONAL****CONVOCATORIA PARA UNA PLAZA DE:**

PEÓN/A TRIADOR/A

**JUNTO CON LA PRESENTE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN SE DEBERÁ APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA CONFORME A LA BASE QUINTA DE:**

- 1) Nacionalidad: Acreditación DNI o NIE.
- 2) Titulación: La acreditación de este requisito se realizará con la presentación del mismo.
- 3) Requisitos específicos que se exijan en cada uno de los documentos tipo B del ANEXO III-A
- 4) Las personas con discapacidad física, psíquica o intelectual: acreditación de ésta.
- 5) ANEXO C: III-A: La documentación acreditativa de los méritos que se quiera hacer valer en el concurso, conforme a lo dispuesto en la Base Octava: Se aporta relacionada en el ANEXO C) adjunto junto con el resto de los ANEXOS.

**1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:**

<b>Apellidos:</b>		<b>Nombre:</b>	
<b>DNI / NIE:</b>	<b>Fecha nacimiento:</b>	<b>Dirección:</b>	
<b>Población/ Provincia:</b>		<b>Código Postal</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Correo Electrónico:</b>			<b>Medio de Notificación:</b>
			<input type="checkbox"/> Correo electrónico
			<input type="checkbox"/> Teléfono:

**REPRESENTANTE LEGAL (Cumplimentar en caso que proceda)**

<b>Apellidos:</b>		<b>Nombre:</b>	
<b>DNI / NIE:</b>	<b>Correo Electrónico:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Código Postal:</b>
<b>Dirección:</b>		<b>Población/ Provincia:</b>	

**2.- TITULACIÓN PRESENTADA ADJUNTA A LA SOLICITUD:**


**3.- OTROS REQUISITOS PRESENTADOS:**


**4.- CONSULTA DE DATOS (Marcar lo que proceda):**

- Me opongo a consulta de datos de identidad.
- Me opongo a consulta de datos académicos y profesionales

**5.- INFORMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS:**



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se informa a las personas participantes en el proceso de selección que los datos incluidos en la solicitud de participación y en la restante documentación aportada, así como aquellos otros necesarios para el desarrollo del proceso de selección (entre otros, resultados de entrevistas, pruebas y test, certificados de discapacidad, etc.), formarán parte de un fichero titularidad de Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, S.L. y que serán tratados por esta entidad con la finalidad de realizar la selección de los candidatos y las candidatas que integrarán la bolsa de empleo temporal para cubrir puestos de trabajo, y gestionar adecuadamente el proceso selectivo, incluyendo la realización de las pruebas detalladas en estas Normas, la publicación de los resultados de las mismas y las reclamaciones que se produzcan. Sus datos se mantendrán activos en este fichero mientras sean necesarios para la gestión del proceso de selección, incluyendo la atención de eventuales reclamaciones.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad, mérito, capacidad, imparcialidad y profesionalidad durante el desarrollo del proceso de selección se publicarán los listados, tanto provisionales como definitivos, de las personas aspirantes admitidas y excluidas con indicación de la causa de exclusión, así como los listados con los resultados de las sucesivas pruebas que se realicen con indicación de los resultados o puntuaciones obtenidos por cada candidatura. Estas publicaciones se llevarán a efecto en la página web de SINPROMI S.L. En general, se persigue la gestión de los Recursos Humanos y la creación de perfiles.

La persona aspirante, con la firma de la solicitud de participación en el proceso selectivo, presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos y la aceptación de las Normas que regulan dicho proceso de selección. Asimismo, le informamos que a sus datos accederá las personas externas convocadas por la Comisión de Selección o empresas de intermediación que colabore con SINPROMI S.L en la realización de las pruebas de selección que figuran en las Normas que regulan el proceso. Su participación se desarrollará en la forma descrita en las presentes Normas. Fuera de los casos señalados, SINPROMI no comunicará los datos personales a terceros sin el previo conocimiento y consentimiento de la persona interesada.



Igualmente le informamos que tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos señalados en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Tiene derecho a solicitar la limitación del tratamiento de sus datos o su portabilidad. Para ello debe dirigir una comunicación escrita a Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad S.L. sita en calle Góngora s/n, CP 38005 Santa Cruz de Tenerife. indicando la referencia "Protección Datos". Asimismo, puede dirigirse con la misma referencia para obtener información en el email [dpd.sinpromi@tenerife.es](mailto:dpd.sinpromi@tenerife.es).

La persona firmante **SOLICITA** ser admitido/a en el proceso de selección a que se refiere el presente ANEXO y **DECLARA:**

- a) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial firme, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario/a, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo descrito en las bases
- c) Tener conocimientos adecuados del castellano para participar en el proceso de selección. Por lo cual, y para que quede suficientemente acreditado antes de la celebración de las pruebas selectivas o durante la celebración de éstas, se me podrá exigir la superación de una prueba para tal finalidad.

En Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Firma de la persona aspirante: .....



## ANEXO B: III-A

**PLAZA:** PEÓN/A TRIADOR/A

**Nº DE PLAZAS CONVOCADAS:** 2

DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA:

- **Encuadra en:** Grupo E
- **Funciones de la plaza:**

Con carácter informativo y enunciativo, las funciones de la plaza objeto de la convocatoria son, entre otras, las que se especifican a continuación:

- Identificar, separar y depositar cada uno de los residuos según sus características en el lugar que corresponde y según ubicación en los puestos de rotación en la cinta.
- Colaborar en la Limpieza de la zona de triaje y de la nave.

**TITULACIÓN:** De conformidad a la Disposición adicional sexta del Texto Refundido del Estatuto del Empleado Público, "Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación" para el acceso a la plaza dentro del grupo E no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

**OTROS REQUISITOS:**

**FORMACIÓN:**



**ANEXO C: III- A**

**RELACIÓN DE MÉRITOS APORTADOS**

**CONVOCATORIA PARA UNA PLAZA DE:**

**PEÓN/A TRIADOR/A**

**1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:**

**Apellidos:**

**Nombre:**

**2.- MÉRITOS PROFESIONALES**


**3.-MÉRITOS ACADÉMICOS**





**4.- OTROS MÉRITOS**


En Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Firma de la persona aspirante: .....



## **ANEXO D: II-A - TEMARIO.**

1. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto. El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres. Discriminación directa e indirecta. Acoso sexual y acoso por razón de sexo.
2. Prevención de riesgos laborales específicos del puesto de peón/a Triador/a. Sensibilización ambiental.